

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 8.994/2011

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 28 de septiembre de 2011, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Ayuntamiento de Castro del Río CIF P-1401900-D por importe de 13.000,00 € para sufragar los gastos corrientes de la celebración de la IV

Muestra Artesanal "ARS OLEA" en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 30 de septiembre de 2011.- La Presidenta, Rosario Alarcón Mañas.